

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44634** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma De Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 570 /2017 y NIG n.º 07040 47 1 2017 0001145 se ha dictado en fecha 7 de junio de 2017 Auto de declaración de concurso voluntario ordinario del deudor Inisle Interactive Technologies, S.L., con n.º de CIF B-57769150, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Isaac Newton edificio norte am piso 1.º módulo 4.º, Parc Bit de Palma de Mallorca, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055277-1